

Concurso Fotográfico “No Te Pases Siete Pueblos” , en Segovia

Era Rural Noticias

La asociación segoviana No te pases siete pueblos convoca un Concurso Fotográfico en el que el tema será libre con la condición que ha de referirse a cualquiera de los siete pueblos que forman la asociación: Cuéllar, El Espinar, Ayllón, Riaza, Sepúlveda, Arévalo y Madrigal de las Altas Torres.

Habrán 12 premios entre los 500 y 100 € para las mejores fotografías y mejores conjuntos fotográficos. Podrán presentarse las obras a concurso hasta el 31 de marzo. El concurso está patrocinado por los Siete Ayuntamientos que forman la asociación, Caja de Ávila y Caja Segovia.

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

1-Participantes:

Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen. Los derechos de inscripción son gratuitos.

2- Obras:

Las fotografías deberán ser a color, originales y de reciente realización.

Las fotografías a concurso no deberán haber sido premiadas en ningún otro concurso fotográfico.

Las fotografías deberán pertenecer a un único autor.

No se admitirán fotografías que supongan fotomontajes o cualquier otro tipo de manipulación sobre el original.

3-Temas:

El tema será libre con la condición que ha de referirse necesariamente a cualquiera de los Siete Pueblos que forman No Te Pases Siete Pueblos: Cuéllar, El Espinar, Ayllón, Riaza y Sepúlveda en Segovia y Arévalo y Madrigal de las Altas Torres en Ávila.

No se admitirán a concurso las fotografías en las que no se identifique claramente el pueblo que ha sido retratado.

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 fotos en la categoría de mejor fotografía y/o 2 conjuntos fotográficos

4-Categorías:

En el concurso se establecen 2 categorías en las que competirán las fotografías presentadas:

>Mejor Fotografía

> **Mejor Conjunto Fotográfico**, que deberá estar formado entre 5 y 7 fotografías, en las que deben aparecer al menos 3 municipios de los que forman la asociación. Se valorará que el conjunto esté formado por fotografías de un mayor número de pueblos diferentes de los que forman la asociación.

5-Presentación:

Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico en un formato de 20 x 30 cm., admitiéndose márgenes solamente sobre en el mismo papel fotográfico.

En el dorso de cada obra deberá figurar el título de la misma y el nombre del conjunto, en el caso. Esta información puede ir pegada en un papel o similar.

Las fotografías se acompañarán de un sobre cerrado en el que esté escrito en el exterior el título de la fotografía o del conjunto fotográfico, presentado por el autor; y en el interior una nota con el título de las fotografías y nombre y apellidos, dirección, teléfono (fijo y móvil), fax y correo electrónico, del autor.

6-Envíos y recepción:

Deberán ser dirigidos a:

A.C No Te Pases Siete Pueblos

C/ Colegio,7 – Oficina 3

40200 Cuéllar (Segovia)

Teléfono: 921142767

E-mail: info@notepasessietepueblos.es

7- Plazo de admisión:

Finalizará el día 31 de Marzo de 2009, a las 20:00 horas.

8-Jurado:

Estará compuesto por representantes de cada uno de los siete ayuntamientos que forman la asociación y por el gerente de la misma. Así como por personas de reconocido prestigio en el campo de la fotografía, si la asociación lo estimase oportuno.

9-Fallo:

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día 15 de Abril de 2009.

El fallo se publicará en la web de la asociación y a través de los medios de comunicación. A los premiados se les comunicará el fallo del jurado por teléfono o email, y a todos los participantes se les enviará copia del acta del jurado cuando les sean devueltas las fotografías.

El jurado podrá seleccionar de entre todas las fotografías presentadas y no premiadas las que estime oportunas adquiriéndolas a un precio de 20'00 € cada una.

Las fotografías premiadas y las que pudieran ser seleccionadas para su adquisición quedarán en propiedad exclusiva de A.C. No Te Pases Siete Pueblos, reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición con fines de promoción turística de estos pueblos, ateniéndose, en cualquier caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

La asociación, en el uso de las fotografías premiadas, indicará el nombre del autor siempre y cuando les sea posible. En el caso de obras que muestran e identifiquen personas o elementos susceptibles de derechos de imagen será el autor y no así A.C. No Te Pases Siete Pueblos, el responsable ante tales derechos.

Los premiados y las fotos seleccionadas deberán presentar posteriormente la fotografía en formato digital.

10- Premios:

- **Mejor Conjunto Fotográfico:** 500 € y diploma
- **Mejor Conjunto Fotográfico Caja Ávila:** 400 € y diploma
- **Mejor Conjunto Fotográfico Caja Segovia:** 400 € y diploma
- **Mejor Fotografía:** 200 € y diploma
- **Mejor Fotografía de Cuéllar:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de Arévalo:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de El Espinar:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de Riaza:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de Sepúlveda:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de Ayllón:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de Madrigal de las Altas Torres:** 100 € y diploma
- **Mejor Fotografía de pueblos de Ávila – Caja Ávila:** 100 € y diploma

Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto si no hay fotografías que se ajusten al premio. Ningún concursante podrá obtener más de un premio.

La entrega de premios se realizará en un acto público el día de la inauguración de la exposición que se realiza con las fotos premiadas, en lugar y fecha que serán hechos públicos con la suficiente antelación.

11-Exposición:

Con las fotografías premiadas y las fotografías que seleccione la asociación se montará una exposición que recorrerá los Siete Pueblos.

El lugar, las fechas y horarios de las exposiciones será indicado por cada Ayuntamiento expositor y a través de la página web de la asociación (www.notepasessietepueblos.es).

12-Devolución de fotografías:

Para la devolución de las fotografías no premiadas, la asociación se pondrá en contacto con los participantes para fijar la oficina de turismo de los Siete Pueblos por la que el concursante prefiera pasar a recoger sus fotografías. Si las fotografías no

fueran recogidas en el plazo de 12 meses, éstas pasarían a ser propiedad de la asociación, obteniendo también los derechos sobre ellas.

La Organización no se hace responsable de posibles deterioros o extravíos.

El hecho de concurrir a este concurso supone la total aceptación de estas bases, quedando facultada la organización para resolver los casos no previstos en las mismas.

13-Organiza:

> A.C. No Te Pases Siete Pueblos.

14-Colaboran:

- > Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- > Ayuntamiento de Ayllón (Segovia)
- > Ayuntamiento de Cuellar (Segovia)
- > Ayuntamiento de El Espinar (Segovia)
- > Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)
- > Ayuntamiento de Riaza (Segovia)
- > Ayuntamiento de Sepúlveda (Segovia)
- > Caja Ávila
- > Caja Segovia